

INFORME EJECUTIVO No. 03

PROCESO/ACTIVIDAD/AREA: COBROS COACTIVOS - SECRETARIA DE HACIENDA			
RESPONSABLE: JAIME PRIETO GARCIA			
CARGO: CONTRATISTA			
PERÍODO PRESENTADO: DEL 4 ABRIL AL 3 DE MAYO DE 2026			
FECHA DE PRESENTACIÓN:	D	M	A
	4	05	2026
DESTINATARIO: MONICA ANDREA RICO OME			
CARGO: Asesora Oficina de Cobros Coactivos – Supervisora			
ASUNTO: Informe de actividades ejecutadas, del Contrato de Prestación de Servicios No. 20260431 del 30 de Enero de 2026.			
OBJETIVO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR TÉCNICA Y TRIBUTARIAMENTE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.			

ACTIVIDADES PARA EL PRIMER INFORME

ÍTEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
1.	Realizar la revisión, verificación y análisis técnico de la información financiera y tributaria de los contribuyentes, asegurando su consistencia, confiabilidad y legalidad, así como la correcta determinación de las obligaciones tributarias.	<p>Se verificó la información financiera en la plataforma del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y en la plataforma Neosage, correspondiente a los procesos de emplazamiento de las siguientes vigencias:</p> <p>Vigencia 2024</p> <p>Procesos Nros.: 20240013-20240017-20240021-20240031-20240032-20240041-20240044-20240045-20240046-20240048.</p> <p>Donde se evidenció que tenía procesos de emplazamiento con fecha del año 2025 y se determinó que debían ser archivados para continuar con el proceso con fecha 2025.</p> <p>Continuación se enumera los procesos de emplazamiento de la vigencia año 2025.</p> <p>Vigencia 2025</p> <p>Procesos Nros.: 20250569-20250570-20250571-20250572-20250573-20250574-20250575-20250576-20250577-20250578.</p> <p>Se brindó apoyo al área de predial para entregar los recibos de pago del impuesto a diferentes contribuyentes del barrio las Américas el día 15 de mayo de 2025 durante todo el día.</p>
2.	Brindar Apoyo técnico en la correcta determinación, liquidación y validación de tributos, intereses, sanciones y demás conceptos exigibles, asegurando la adecuada aplicación de la normatividad tributaria vigente.	<p>Se liquidó en los procesos de emplazamiento, como el impuesto de Industria y Comercio (ICA), avisos y tableros, sobretasa bomberil, meses de mora, intereses moratorios al cual que la sanción correspondiente, según la normatividad tributaria vigente.</p> <p>Elaboración de resoluciones de sanciones a los procesos de emplazamientos.</p> <p>Se inició el proceso para envío de la guía por la empresa de envíos 472.</p>

INFORME EJECUTIVO No. 03

3.	Realizar la depuración, actualización y verificación de la información de los contribuyentes, incluyendo cruces con fuentes oficiales, con el fin de garantizar la confiabilidad de los datos y optimizar la recuperación de la cartera morosa.	Se actualizó y se verificó la información de los contribuyentes, incluyendo con fuentes oficiales, con el fin de garantizar la confiabilidad de los datos y optimizar la recuperación de cartera morosa en plataformas como Neosage, Registro Único Empresarial (RUES) y Sysman.
4.	Apoyar y orientar la gestión de cobro persuasivo y coactivo, incluyendo la elaboración de comunicaciones oficiales, atención de solicitudes, quejas y requerimientos tributarios.	Apoyar y orientar la gestión de cobro y coactivo, incluyendo la elaboración de comunicaciones oficiales, atención de solicitudes, quejas y requerimientos tributarios. Al igual que atención a contribuyentes relacionado con el Impuestos de Industria y Comercio (ICA). Elaboración de resoluciones de sanciones a los procesos de emplazamientos. Se brindó asesoría a contribuyentes con inquietudes referentes al Impuesto de Industria y Comercio. Se apoyó a varios contribuyentes en la elaboración de la declaración de Industria y Comercio, con sus respectivos pagos que realizaron en el punto de pago del Banco de Occidente, ubicado dentro de la Oficina de Tributos.

EVIDENCIAS ACTIVIDAD 1

Periodo ejecutado desde el 4 de abril al 3 de mayo de 2026

Evidencia de actividad No. 1-

Registro fotográfico apoyo al área del Impuesto Predial.



INFORME EJECUTIVO No. 03

EVIDENCIAS ACTIVIDAD 2

Periodo ejecutado desde el 4 de abril al 3 de mayo de 2026

Evidencia de actividad No. 2

Registro fotográfico, procesos de emplazamiento elaboración de sanciones, su Resolución y envió por 472.

	TOTAL SANCIONES	TOTAL SANCION LETRAS	TOTAL IMPUESTO + SANCION 2020	TOTAL IMPUESTO + SANCION 2021	TOTAL IMPUESTO + SANCION 2022	TOTAL IMPUESTO + SANCION 2023	TOTAL SALDO A CARGO	No RES. SANCION	FECHA R. SANCION	No DE GUIA 472 SANCION	FECHA DE ENVIO 472 SANCION	No LIQUIDACION DE AFORO	FECHA DE AFORO-D-M-AA
5	\$ 728.000	SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.092.000	\$ 1.092.000	20260525	30/03/2026				
6	\$ 418.000	CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS	\$ 627.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 627.000	20260526	30/03/2026				
7	\$ 1.166.000	UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.749.000	\$ 1.749.000	20260527	30/03/2026				
8	\$ 1.206.000	UN MILLON DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.809.000	\$ 1.809.000	20260528	30/03/2026				
9	\$ 2.080.000	DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS	\$ 723.000	\$ 918.000	\$ 654.000	\$ 825.000	\$ 3.120.000	20260529	30/03/2026				
10	\$ 14.996.000	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS	\$ 3.489.000	\$ 5.013.000	\$ 5.133.000	\$ 8.859.000	\$ 22.494.000	20260530	30/03/2026				
11	\$ 3.772.000	TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS	\$ -	\$ 1.644.000	\$ 2.142.000	\$ 1.872.000	\$ 5.658.000	20260531	30/03/2026				
12	\$ 1.164.000	UN MILLON CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.746.000	\$ 1.746.000	20260532	30/03/2026				
13	\$ 616.000	SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 924.000	\$ 924.000	20260533	30/03/2026				
14	\$ 34.000	SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS	\$ -	\$ 3.000	\$ 24.000	\$ 24.000	\$ 51.000	20260534	30/03/2026				
15	\$ 16.000	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.000	\$ 24.000	20260535	30/03/2026				
16	\$ 18.000	QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS	\$ -	\$ 3.000	\$ -	\$ 24.000	\$ 27.000	20260536	30/03/2026				
17	\$ 884.000	UN MILLON SEISCIENTOS TREINTASEIS MIL PESOS	\$ 1.275.000	\$ 3.000	\$ 24.000	\$ 24.000	\$ 1.326.000	20260537	30/03/2026				
18	\$ 16.000	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.000	\$ 24.000	20260538	30/03/2026				
19	\$ 850.000	OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS	\$ 1.275.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.275.000	20260539	30/03/2026				
20	\$ 16.000	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.000	\$ 24.000	20260540	30/03/2026				
21	\$ 32.000	QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS	\$ -	\$ -	\$ 24.000	\$ 24.000	\$ 48.000	20260541	30/03/2026				
22	\$ 884.000	UN MILLON SEISCIENTOS TREINTASEIS MIL PESOS	\$ 1.275.000	\$ 3.000	\$ 24.000	\$ 24.000	\$ 1.326.000	20260542	30/03/2026				

EVIDENCIAS ACTIVIDAD 3

Periodo ejecutado desde el 4 de abril al 3 de mayo de 2026

Evidencia de actividad No. 3

Registro fotográfico actualización en las plataformas Noeosage, Rues y Sysman



INFORME EJECUTIVO No. 03

EVIDENCIAS ACTIVIDAD 4

Periodo ejecutado desde el 4 de abril al 3 de mayo de 2026

Evidencia de actividad No. 4

Registro fotográfico atendiendo requerimientos y asesorías contables de Industria y Comercio.



ASUNTOS PENDIENTES-COMPROMISOS O TAREAS: No hay.

Cordialmente,

JAIME PRIETO GARCIA
Contratista

ANEXOS:

Certificado de Aportes a salud y riesgos laborales.

Cuenta de Cobro No. 03

Certificación Bancaria.

Certificación de Colpensiones

RADICADO 2026_746708

**GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACIÓN INDEMNIZACIÓN Y/O PAGO ÚNICO**

Que revisada la Nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **JAIME PRIETO GARCIA** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 17633399**, esta Administradora mediante resolución No. **111610** de **2024** le concedió **INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA VEJEZ**, como **pago único** por valor de **\$ 45,481,883.00**.

Que para la NOMINA de **Mayo** de **2024** en la Entidad **7-BANCOLOMBIA - 466-FLORENCIA CL 14 12 15 FLORENCIA** No. de Cuenta **0** se giraron los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	\$ 45,481,883.00		
TOTAL DEVENGADOS	\$ 45,481,883.00	TOTAL DEDUCIDOS	\$ 0.00
		NETO GIRADO	\$ 45,481,883.00

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá , el día 16 de enero de 2026.



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

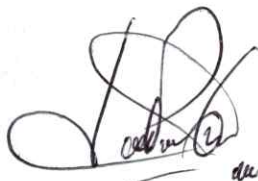
VIGILADO

Fecha 04 de Mayo de 2026

Señores
ALCALDIA DE FLORENCIA
Ciudad

Yo **JAIME PRIETO GARCÍA** identificado con cédula de ciudadanía número 17.633.399 de Florencia Caquetá dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 383 y 388 del Estatuto Tributario para los fines pertinentes, declaro bajo la gravedad de juramento que en la realización de la actividad contratada por la Alcaldía de Florencia, por concepto de honorarios y por compensación por servicios personales, **NO** he contratado ni vinculado dos o más personas asociados a la realización de la actividad descrita.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Prieto Garcia', with a horizontal line underneath it.

JAIME PRIETO GARCIA

C.C. 17.633.399 de Florencia Caquetá

Correo: jaimeprietogarciag@hotmail.com